



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE – PRIMERO DE MAYO – LA VICTORIA
Resolución N° 2691 de junio 20 de 2008
Nir. 816001232-7 Dane 166001000913
"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"

Pereira, mayo 28 de 2018

Doctor:
LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario De Educación Municipal
Ciudad

Cordial Saludo.

Mediante Resolución N° 7369 de diciembre 1 de 2017 me fue concedida la interrupción de mis vacaciones del 1 al 9 de diciembre de 2017. Por lo tanto, le solicito concederme como compensatorios los siguientes del 11 de junio al 15 de junio de 2018 , y encargar de la Rectoría a la coordinadora Beatriz Helena Ramirez Ramirez, teniendo en cuenta que en esta semana, se realiza la evaluación Institucional planeación académica y se requiere de la firma de la Rectora para la expedición de certificados.

Atentamente,


Esp. MARIA TERESA GONZALEZ REYES
Rectora

Elaboró: Luz Stella Restrepo O



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	28 de mayo de 2018	Número de radicado:	24043
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA TERESA GONZALES REYES.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

